cuando las circunstancias reglamentarias lo autoricen, ya que no lo permiten de momento.

Todos estos singulares é inesperados progresos de la Historia Genealógica son, en suma, progresos de la Historia en general, y así serio motivo de verdadero regocijo, para nuestro Instituto y para cada uno de los que lo formamos, muy singularmente para mí, como aquí con tantísimo gusto dejo consignado.

17 Mayo 1912.

F. Fernández de Béthencourt.

VIII

DISCURSOS DE DON ANTONIO DE MENDOZA, SECRETARIO DE CÁMARA DE DON FELIPE IV, REY DE ESPAÑA

El Sr. Marqués de Alcedo, Correspondiente de esta Real Academia, al fallecimiento de su padre, y al repartirse con sus hermanos los papeles que formaban el archivo de su casa, halló entre los legajos que le correspondieron uno compuesto de documentos del siglo XVII, reunidos en una carpeta que decía en la cubierta: *Papeles diversos y curiosos hallados entre los que quedaron de D. Antonio de Mendoza, secretario de Cámara del Rey N. S. D. Felipe IV habidos de la mano del Sr. D. Pedro de Lemos, su yerno, que me los dió estando yo en Lemos por los fines del año de 1654.* Con razón excitaron su curiosidad estos papeles. Revisándolos, resaltaron al golpe las pruehas de su importancia, y traducidos de la pésima y menuda letra en que estaban escritos é interpretados con fidelidad en aquellas partes en que se había cebado el estrago del tiempo, tuvo la feliz idea de reunirlos en un pequeño volumen en 8.° de 205 páginas y el colofón, que impreso con esmero y lujo ha publicado, y del que ha ofrecido ejemplares á la Academia, con cuyo acuerdo y por mandato de

nuestro Director accidental, el Sr. Fita, se me ha cometido el encargo de informar (1).

Sin ser una obra de las que por su naturaleza adquieren el relieve de lo que pudiéramos llamar maestra, el libro del Sr. Marqués de Alcedo, con la inserción de estos *Discursos*, puede calificarse de una preciosa joya literaria é histórica documental, tanto para la biografía y el concepto literario de aquel poco conocido escritor del siglo XVII, como para los trabajos de rectificación crítica que con tanto empeño se hacen de algún tiempo á esta parte por algunos espíritus inteligentes y selectos sobre los hombres y las cosas del reinado de Felipe IV; siendo de lamentar únicamente que el colector de estos *Discursos* no haya hecho más completa su plausible labor, una vez que se decidía á dar á conocer por inéditos estos pequeños trabajos del talento de D. Antonio de Mendoza, uniendo á los encontrados entre los papeles de su archivo de familia algunos otros que andan dispersos en varias partes, pero accesibles á su laboriosidad, también inéditos en su mayor número como los que posee, y otros pocos impresos en hojas volantes ó folletos tan peregrinos y raros como los que ahora nos dan á conocer.

En la introducción que el Sr. Marqués de Alcedo ha puesto á este libro, traza muy discretamente, pero también muy á la ligera, la biografía de Mendoza, ciñendo sus datos á los pocos conocidos que hasta aquí se han publicado. Esto es imperdonable; á poca costa pudiera haber puntualizado algunos que desde Tiknor hasta La Barrera y Leirado corren sin rectificar y aun en litis, no siendo difícil dar con los verídicos y auténticos. Por ejemplo, cuantos de D. Antonio de Mendoza vienen escribiendo desde Nicolás Antonio, solamente nos dicen, acerca de su nacimiento, y esto sin fijar fechas, unos que procedía de las montañas de Burgos, y otros de las de Asturias. Si tuvo una encomienda de la

---

(1) *Discursos de D. Antonio de Mendoza, secretario de Cámara de Don Felipe IV.* Publícalos con una introducción y notas el Marqués de Alcedo, Académico correspondiente de la Historia. Impreso por José Blass y Compañía. Madrid, en Diciembre de 1911.

Orden de Calatrava, en la cual desde 1623 fué agraciado con el hábito, ¿era difícil buscar en el archivo de la Orden, incorporado ahora al Histórico Nacional, el expediente de información y aclarar estos conceptos? Con sólo haber examinado dicha información el Sr. Marqués de Alcedo, pudo fijar en sus notas biográficas: primero, que el referido D. Antonio de Mendoza, nombre abreviado por el uso vulgar, se llamaba D. Antonio Hurtado de Mendoza de la Rea Otañes y Zurbano; segundo, que era natural de Castro-Urdiales, donde nació en el año de 1587, puesto que todos los informantes del expediente calatravo están acordes en que en 1623 contaba treinta y seis años de edad; tercero, que fué hijo de D. Lope Hurtado de Mendoza y Doña Clara de la Rea y Zurbano, naturales también de Castro-Urdiales, aunque los abuelos paternos Ruy-Díaz de Mendoza y Doña Juana Otañes procedían del valle de Salcedo, y los maternos, el capitán Juan de la Rea y Doña María Pérez de Zurbano, de Bilbao.

De que, como muchos jóvenes de familias hidalgas de todas las provincias de Castilla, vino niño á Madrid á educarse en condición de paje en una de las casas grandes emparentadas más ó menos inmediatamente con la suya, cuando celebraron sus bodas D. Diego de Sandoval, el segundo de los hijos varones del Duque de Lerma, y la pubilla, heredera de la casa ducal de los Mendoza del Infantado, Doña Luisa de Mendoza, en los primeros años del siglo XVII, hay datos suficientes en algunos de los versos que con notable precocidad escribió y se publicaron, ya en los elogios de algunos libros de aquel tiempo, ya en los certámenes y fiestas en que la poesía ocupaba un lugar importante, como en el *Elogio del juramento del Serenísimo Príncipe D. Felipe Domingo, IV de este nombre*, que en 1608 salió de la imprenta de Miguel Serrano de Vargas, en Madrid, habiéndole escrito su compañero en la servidumbre de aquella casa, Luis Vélez de Guevara, *criado del Conde de Saldaña*, y donde al lado de las composiciones de Lope de Vega, D. Francisco de Quevedo, Gaspar de Barrionuevo, Salas Barbadillo, el Licenciado Miguel de Sylveira y Pedro Soto de Rojas, el granadino, aparece por vez

primera el nombre de D. Antonio de Mendoza, *paje del Conde Saldaña*, que tenía á la sazón veintiún años de edad, siendo de notar que todos los poetas mencionados por aquel tiempo eran asiduos asistentes á la *Academia de poetas y caballeros* que el Conde de Saldaña celebraba semanalmente en su casa, y de la que tanto se ocupó Lope de Vega en sus conocidas cartas íntimas y familiares á su valedor el Duque de Sesa (1).

Porque hay que decir aquí que desde tan temprana edad descolló é hízose conocer D. Antonio de Mendoza en el mundo intelectual de la corte de los dos últimos Felipes de Austria: primero como poeta lírico *encomiástico;* después como poeta cómico *cortesano*, y, más tarde, como autor de *gacetas* y *relaciones* de hechos públicos de gran notoriedad, y finalmente, como escritor político y preceptista crítico de etiquetas y costumbres de Palacio, que son los dos aspectos bajo los que el Sr. Marqués de Alcedo nos le presenta con sus *Discursos* inéditos, aunque, como ya he dicho, no habiendo procurado agrupar con los manuscritos de su pertenencia los papeles dispersos de este mismo género, que hubiera sido utilísimo coleccionar también.

Bajo el primer concepto de sus primeros vuelos literarios, como poeta, muchas de las poesías de que dió lectura en la Academia del Conde de Saldaña, se conservan inéditas en el códice de la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, que lleva la signatura antigua de M. 86. Cuando en 1892 publiqué el libro que titulé *Cancionero de Príncipes y Señores* (2), de este códice, que contiene una gran parte de las composiciones poéticas que servían de grato entretenimiento á aquella culta asociación, saqué muchas de las que inserté en dicha colección selecta, unas del Conde de Salinas, Marqués de Alenquer, otras del Conde de Lemos, D. Pedro Fernández de Castro, diez romances y unas

---

(1) Pérez de Guzmán: *Bajo los Austrias, Academias literarias de ingenios y señores. (La España Moderna*, Noviembre de 1884, págs. 68 á 107.)

(2) Pérez de Guzmán: *Cancionero de Príncipes y Señores*, recogidos de poetas en su mayor parte inéditos desde el siglo XVI al XIX. Madrid, por Manuel García Hernández, 1892.

décimas del mismo Conde de Saldaña, la única del Conde de Olivares, D. Gaspar de Guzmán, que se ha salvado del naufragio á que él mismo condenó estas obrillas suyas más tarde, algunas de su cuñado el Marqués de Alcañices, algunas del Conde D. Bernardino de Rebolledo y del Príncipe de Squilache y de otros señores, unos titulados y otros no. Además hay composiciones de D. Antonio Hurtado de Mendoza, en unión de Miguel de Cervantes y del Doctor Mira de Amescua, en los Elogios para la edición de las *Obras del insigne Caballero* DON DIEGO DE MENDOZA, *embajador del Emperador Carlos V en Roma*, recopiladas por fray Juan Diego Hidalgo, del hábito de San Juan, capellán y músico de Cámara de S. M., que, dirigidas á D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Mondéjar, Conde de Tendilla, se publicaron en Madrid, en casa de Juan de la Cuesta, el año de 1610; en los *Pastores de Belén*, prosas y versos divinos de Lope de Vega Carpio, publicados en la misma imprenta el año 1612; con Vicente Espinel y otros maestros en la *Dirección de Secretarios de Señores y las materias, cuidados y obligaciones que les tocan*, escritas por Gabriel de Barrio Angulo, Secretario del Marqués de los Vélez y alcaide de la fortaleza de la villa de Librilla, y que, dedicadas al Marqués de Cañete, D. Juan Andrés Hurtado de Mendoza, vieron la luz pública en la imprenta de Alonso Martín de Balboa el año 1613; en la *Descripción de la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario que erigió en su Santa Iglesia* el Ilmo. Sr. Cardenal don Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo y Primado de España, escrita por el Licenciado Pedro de Herrera y publicada en la imprenta de Luis Sánchez el año 1617, y en el de 1718 en el libro consagrado por el mismo autor á la inauguración de la mencionada capilla con ostentosas fiestas que por mucho tiempo fueron memorables; en la *Justa poética* en honor de San Isidro, celebrada en las fiestas de su beatificación en 1820, y en las de la canonización en 1822, unas y otras, en la parte literaria, dirigidas por Lope de Vega. Finalmente, y para no ser excesivamente prolijo, con el título de *El Fénix Castellano*, en 1690 se publicaron en Lisboa, en la imprenta de Miguel Manescot, las *Poesías* coleccionadas de D. Antonio Hurtado de Mendoza, más

de cincuenta años después de su muerte (1), y en 1728 se imprimieron otra vez en Madrid por Juan de Zúñiga las *Obras líricas y cómicas divinas y humanas* de tan celebrado autor, mucho más completas, que en la edición primitiva portuguesa.

Tampoco logró en vida Hurtado de Mendoza ver impresa su obra poética predilecta de la *Vida de Nuestra Señora*, en un romance, de que se hicieron innumerables traslaciones manuscritas y circuló profusamente entre los aficionados, hasta que en 1652 se imprimió en Barcelona, en casa de José del Espíritu Santo. Después se repitieron mucho las ediciones de esta misma obra, en Sevilla, en 1666, por Lucas Antonio de Bedmar; en Nápoles, en 1672, por Juan Francisco Paz; en Madrid, en 1682, por Manuel Gómez; en Pamplona, en 1688, por Martín Gregorio de Zabala; en Milán, en 1723, por José Mazeli, y en Sevilla, otra vez en 1725, por Juan de la Puente. En este género de composiciones poéticas, Hurtado de Mendoza había merecido desde 1614 los elogios de Miguel de Cervantes en su *Viaje del Parnaso*, del Licenciado Herrera Maldonado en su *Sanazaro español* y de Lope de Vega en su *Epístola*, publicada en la *Circe* y en su *Laurel de Apolo*. Cartas de la Correspondencia literaria entre Lope de Vega y don Antonio de Mendoza, se conservan cuando menos tres: dos en esta misma Real Academia, en la Biblioteca que fué del Marqués de San Román, y que han sido publicadas por D. Cayetano Alberto de la Barrera (2), y otra que permanece inédita é impublicable, en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Hay, además, de D. Antonio de Mendoza, muchos versos inéditos, de las Academias, festines íntimos y cortesanías de Palacio en la misma Sección de la Biblioteca Nacional y en el Archivo que aún pertenece á la testamentaría y acreedores de las casas ducales de Osuna y del Infantado. También hizo sátiras en la

---

(1) Murió Mendoza en Septiembre de 1644.

(2) La Barrera: *Nueva Biografía de Lope de Vega Carpio*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1890. Tomo I, págs. 652 á 654. Edición de la Real Academia Española.

muerte de Villamediana, contra D. Juan Ruiz de Alarcón y contra el familiar de Felipe IV D. Jerónimo de Villayzán.

En esta categoría de poeta esencialmente *cortesano*, debe colocarse también toda la producción de obras teatrales de don Antonio de Mendoza. En efecto, la mayor parte de ellas se escribió ó para ser representadas en las fiestas de familia por la Reina Doña Isabel y las Infantas, hermanas de Felipe IV, con ó sin sus damas, ó por éstas y otras personas de la servidumbre palatina en las que se ofrecían en honor de SS. MM. El primer ensayo cómico que de D. Antonio de Mendoza se conoce es el entremés *Misser Palomo*, escrito por él para fin de fiesta, después de la representación de la comedia de Luis Vélez de Guevara, *El caballero del Sol*, que fué una de las notas salientes de las celebradas fiestas de Lerma en 1617. El cronista de estas fiestas Pedro de Herrera, dejó sentadas estas palabras sobre lo escrito por Mendoza: «Se representó, dice, un entremés de don Antonio de Mendoza, en que con mucha agudeza se satirizaban con donaire, por diferentes figuras, diversas inclinaciones y costumbres de gente ociosa cortesana» (1). Después, para celebrar los días de la Reina Doña Isabel, hallándose la corte de jornada en Aranjuez, en la primavera de 1623, escribió con Quevedo y Mateo Montero la comedia *Querer por solo querer*, á la que se le atribuye el favor y la fortuna que desde entonces adquirió con los Reyes y en Palacio (2). La comedia *Quien más miente medra más*, compuesta del mismo modo en colaboración con D. Francisco de Quevedo, la escribió también por mandato del Conde-Duque de Olivares para la función que éste dió á sus Majestades en la noche de San Juan el año 1630, y en 1631, tercera vez, escribió con Quevedo la comedia *Celos sin saber de quién*, representada la víspera del 24 de Junio del último de estos dos años en los

---

(1) *Traslación del Santísimo Sacramento á la Iglesia Colegial de San Pedro de la villa de Lerma, con la solemnidad y fiestas que tiene para celebrarlas el Excelentísimo Sr. Cardenal-Duque de Lerma*, por el licenciado Pedro de Herrera. Madrid, Juan de la Cuesta, 1618.

(2) 12 Marzo 1623. «A Don Antonio de Mendoza se dió título de Secretario del Rey», *Carta décima de Almansa y Mendoza.*

jardines del Conde de Monterey y del Duque de Maqueda, próximos al Prado. Al año siguiente de 1632, y á súplica de la Condesa-Duquesa de Olivares, escribió Mendoza, y se representó en Palacio, la comedia *Los empeños del mentir*. Por último, para representarse en Palacio, del mismo modo escribió en 1643 *El marido hace mujer y el trato muda costumbres*, siendo también producciones de su ingenio las tituladas *Cada loco con su tema ó el montañés indiano*, *El fénix castellano*, *No hay amor donde hay agravio*, *Triunfos de amor y fortuna*, *El galán sin dama*, *Los riesgos que tiene un coche ó lo que es un coche en Madrid*, *El premio de la virtud y recursos prodigiosos de Pedro Guerrero*, varios entremeses como *Getafe*, *el Doctor Dieta*, *Pintura de Marica*, etc., algunas loas y algunos romances fin de fiesta, como el que se hizo famoso para la comedia *De un castigo dos venganzas*, del Doctor Pérez de Montalbán.

Ya he indicado lo bien autorizadas que en la opinión eran las *Relaciones* de sucesos de actualidad que salían de cuando en cuando de su pluma (1), y en mi *Bosquejo documental de la Gaceta de Madrid* el nombre de D. Antonio de Mendoza figura entre los fundadores del periodismo en España juntamente con los de Andrés de Almansa y Mendoza y D. Domingo Gastón de Torquemada, que también se titulaba secretario del Rey y su aposentador y de la Cámara del serenísimo Infante D. Carlos, su hermano, por S. M. Después de la de la comedia de Lerma, la más antigua de las *Relaciones* de D. Antonio de Mendoza, se remonta al año 1622: tenía á la sazón treinta y cinco años, y ya se hallaba casado con Doña Luisa Briceño de la Cueva, dama de tan altas prendas morales é intelectuales, que Lope le dedicó una de sus comedias, la mitológica titulada *El Vellocino de oro*, representada en Aranjuez el 15 de Mayo de 1622, y que fué la déci-

(1) Del primer ensayo de la pluma de Mendoza, en este género de literatura, se conservan dos copias manuscritas é inéditas en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, con las signaturas modernas: Número 8.310, folios 369 á 373 y P. V., c. 27, núm. 49. Se titulan: *Relación de la comedia que en Lerma representaron la Reina de Francia* (Doña Ana de Austria) *y sus hermanas.*

ma en el orden de correlación que se publicó en 1623 en la Parte diez y nueve *y la mejor parte* de sus comedias (1). En aquel papel describió en prosa y verso la representación de la comedia que el Rey Felipe IV encargó escribiese al Conde de Villamediana para representarse del mismo modo en el Palacio de Aranjuez en Marzo de aquel año, y que con el nombre de *La gloria de Niquea* fué puesta en escena por la Reina, la Infanta Doña María y las damas de la alta servidumbre. Impútanse al aura favorable que en la corte alcanzó esta relación, los nuevos beneficios que Mendoza continuó recibiendo de la munificencia de los Reyes, entre los que se cuenta la gracia del hábito de Calatrava, que

---

(1) *Parte decinueve y la meior parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio*... Madrid, por Juan González á coste de Alonso Pérez, mercader de libros, 1623. La aprobación de Espinel de 1622. Las demás comedias de esta parte las dedicó á Doña Ana Francisca de Guzmán, D. Luis de Góngora, D. Sebastián de Carvajal, del Consejo de S. M., Doña Paula Porcel de Peralta, mujer del Licenciado López de Mendoza, D. Juan Gálvez, del hábito de Santiago, Luis Sánchez García, Secretario del Supremo Consejo de la Inquisición, D. Juan Vecintelo de Toledo, conde de Cantillana, don Alonso Pusmerín, relator del Consejo de Castilla, de la Marquesa del Toral, D. Francisco Diego de Sayas y Gabriel Díaz, maestro de Capilla insigne en el Real Monasterio de la Encarnación.

La dedicatoria á Doña Luisa de Briceño, de *El Vellocino de oro*, dice así: «Esta fábula de Jason, ni escrita, ni representada en competencia y oposición de la que ilustró con su presencia y hermosura *El Sol de España*, sino representada y escrita para acompañar la fiesta de Aranjuez, la mayor que en aquel género ha visto el mundo, como las *Relaciones* del señor D. Antonio, tendrán advertida á Vm. la dedico y ofrezco por estas calidades atrevido y por mis ignorancias temeroso. Bien conozco que á sus bodas debíamos los que *le tenemos por maestro*, felices epitalamios y á su venida felices parabienes; que en tanto que los dichosos sucesos que resultan del matrimonio se prevenían las Musas para pagarlo todo, he querido que Vm. sepa mi obligación por tan humilde ofrenda, si bien calificada con los dueños que tuvo, porque como el manto obscuro de la noche recibe tanto honor de las estrellas, así los rudos versos de esta fábula del resplandor de las señoras damas que lo representaron. Mal dije noche: pues aunque no estuvieran allí SS. MM., su bizarría y hermosura la hicieran día, y ahora impresa, las excelentes partes de Vm., que por celestial consonancia viniera á su centro, que como en los elementos es fuerza, en los méritos es dicha. Dios guarde á Vm.—*Su capellán*, LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO.

(*Obras de Lope:* adición de la Academia Española, tomo VI, pág. 145.)

entonces se le otorgó. No tengo certidumbre completa de que ésta fuera la verdadera causa ni de su introducción en Palacio ni en el favor del Conde-Duque de Olivares, de quien desde entonces fué uno de los más entusiastas admiradores y propagandistas de los aciertos de su Ministerio. Estas dudas no existirían de haber podido encontrar uno de los papeles inéditos que Mendoza nos dejó con el título de *Noticia de cómo el Conde-Duque de Olivares me dió el hábito de Calatrava, año de 1623*, de que indudablemente ó copia, ó tal vez el original mismo, debía hallarse en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, en cuyos *Índices* está registrado con la signatura H. 56, pág. 307. Pero el volumen H. 56, compuesto de una multitud de papeles heterogéneos, todos correspondientes á dicho año, está encuadernado de antiguo; está de antiguo también muy foliado; la pág. 307 corresponde perfectamente al orden numérico de la foliación, sin que en todo el volumen se observe el menor indicio de que de él se haya podido arrancar ó sustraer el papel de referencia; pero ha debido haber un lamentable error en su anotación signataria, de donde resulta ser documento extraviado ó perdido, que sólo lo podrá hacer reaparecer una peregrina casualidad. Queda en los *Índices*, á pesar de todo, consignado el hecho que en él se relata y confirmado el patrocinio que, al menos desde el año 1623, el Conde-Duque de Olivares dispensó al paje antiguo del Conde de Saldaña, hijo segundo del Cardenal Duque de Lerma, privado de Felipe III.

Este patrocinio no fué enteramente desinteresado. Todos los que de D. Antonio de Mendoza han escrito alguna cosa, le reconocen como un hombre de una vasta cultura y de una tan extremada discreción, que sólo esta inapreciable prenda personal suya le valió el epíteto, que llevó toda su vida, de *el discreto en Palacio*. A su discreción, y por efecto de aquel favor, se fió la redacción de varios papeles, ya de relación de sucesos, ya de materia política; y aunque por no haberlos firmado todos, algunos no nos son conocidos con absoluta certeza, se hacen interesantísimos los que quedaron sancionados con la autoridad de su nombre.

El más importante de ellos es, sin duda, el que lleva el siguiente epígrafe en su portada: «*Convocación de las Cortes de Castilla y juramento del Príncipe, nuestro Señor D. Baltasar Carlos, primero de este nombre, año 1632.*—Escribióla por orden de Su Majestad D. Antonio Hurtado de Mendoza, secretario de su Cámara y del Consejo de la Suprema y General Inquisición, Caballero del hábito de Calatrava y Comendador de Zurita.—*Al Excmo. Sr. Conde-Duque.*—En Madrid: en la Imprenta del Reino.—Año 1632.» Además de la prolija descripción que se hace en este folleto de 49 hojas en 4.° del ceremonial del juramento, verificado el 7 de Marzo, de las personas que á él asistieron, sitio de etiqueta en que estaban colocadas, trajes de las damas, etc., desde la página 45 se hace relación de una gran mascarada que tuvo lugar el miércoles siguiente, día 16, compuesta de Caballeros acompañados de infinito número de criados con hachas, que corrieron por los sitios acostumbrados de Madrid, refiriendo á continuación las fiestas que en el Real Palacio se prolongaron por todos los días subsiguientes del Carnaval. De toda esta última parte se prescindió, sin embargo, cuando el folleto de Mendoza fué reproducido en 1760 en las prensas de D. Joaquín de Ibarra; en 1789, en la de González; en 1850, en la de T. Serra y Madirolas, y, finalmente, en 1880, en mi libro titulado *El Principado de Asturias*, donde ocupa desde la página 385 hasta la 417 (1). Hay, sin embargo, otra modificación importante en la portada ó encabezamiento de la obra, así en la tercera edición de 1789, como en la cuarta de 1850 y en la quinta mía de 1880. En las de 1789 y de 1850, la obra lleva por título: *Ceremonial que se observa en España para el juramento del Príncipe hereditario, ó convocación de las Cortes de Castilla*, etc., y en el encabezamiento de mi libro de 1880 se dice: *Ceremonial del juramento del Príncipe D. Baltasar Carlos, primogénito de Felipe IV, escrito en 1632*, de orden del Rey... El número de reimpresiones que se ha hecho en este opúsculo de don

(1) Pérez de Guzmán: *El Principado de Asturias*. Bosquejo histórico documental. Madrid. Imprenta de Manuel Ginés Hernández, 1880.

Antonio de Mendoza excusa la necesidad de ponderar su importancia, la cual aumenta con decir que, á pesar de tantas ediciones, el libro sigue siendo siempre raro.

De otros papeles políticos de Mendoza tuve nueva ocasión de ocuparme en mi *Bosquejo histórico documental en la Gaceta de Madrid* (1). En efecto, en la pág. 39 textualmente escribí: «...con motivo de la guerra declarada de nuevo á Francia, en un libro de *Noticias de Madrid*, que poseyó D. Pascual de Gayangos, se lee con relación al día 3 de Octubre de 1636: De quince días á esta parte, D. Antonio de Mendoza ha dado á la estampa la *Gaceta* ó relación de los nuevos y dichosos sucesos que han tenido este verano las armas de S. M. con muy rico lenguaje, habiendo sido primeramente encomendada por los superiores y aun por S. M. mismo. Imprimióla Alonso Pérez; y como se supiese en el pueblo el autor y crédito que le debía dar á la dicha *Gaceta*, fué tanto el concurso de compradores, que seiscientas de ellas se despacharon en menos de dos horas, y fué necesario tornar á imprimir otro juego.» Á la pág. 40, continué diciendo:—«Sospéchase que también fué parto de su pluma la *Relación de lo sucedido en Flandes desde que entraron en los Estados obedientes de S. M. C. los ejércitos de Francia y Holanda, este año de 1635*, que, aunque con más carácter oficioso que oficial, se estampó en la misma imprenta. Pero después de lo que se dice en el libro diario manuscrito que se ha citado, no cabe duda que fueron suyas, y acordadas con el mismo Rey Felipe IV, que en ellas colaboró, las dos *Gacetas* más importantes que quedan de aquel tiempo, sobre todo sancionadas como fruto de tan alta inspiración. La primera de estas dos *Gacetas* lleva por título *Sucesos*, etc.»

De ninguno de estos papeles hace la menor mención el señor Marqués de Alcedo en la Introducción y Notas á los *Discursos*

---

(1) Pérez de Guzmán: *Bosquejo histórico documental de la «Gaceta de Madrid», escrito al entrar en el IV siglo de su existencia y para conmemorar la declaración de la mayor edad del Rey D. Alfonso XIII.* Madrid. Imprenta de los Sucesores de M. Minuesa de los Ríos, 1902.

de D. Antonio de Mendoza, que ahora ha coleccionado y publicado, quedando aún sin dar cuenta de otros *Discursos* inéditos, como el *Tratado de los títulos y Grandes de España*, de que el ejemplar escrito de su mano se conserva en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional y otra copia en la Biblioteca de Salazar de esta Real Academia (1).

Más se compadece este último *Discurso* con los compendiados por el Marqués de Alcedo, que la mayor parte de las obras anteriormente citadas, con todo divididos, según su género, todos cabían en una publicación que parece reunir la flor y nata de los pensamientos del autor. Son obras suyas, preceptivas ó de etiqueta de Corte en el libro publicado por el Marqués de Alcedo: primero, el papel titulado *Modo de tener el Rey el Consejo de Estado en su aposento; Forma que se guarda en tener las Cortes y el juramento que se hizo al Príncipe nuestro Señor; Cómo el Príncipe, nuestro Señor, tomó el Toisón; Cómo se desempeña el puesto de Secretario; Informe de las calidades que han de tener los que se reciban de pajes de S. M., y Modo de dar parabién al Rey en nacimientos de Príncipes*. Son papeles esencialmente políticos los que se titulan: *Sobre los principios del oficio de Secretario de Cámara; Papel al Conde-Duque cuando estaba en lo ardiente de su valimiento, con motivo de un libro que salió impreso sin autor;* Otro «*en que persuade al Conde-Duque se deje premiar de S. M.*»; Discurso de los gastos que algunos *señores de Castilla* han *hecho en diferentes tiempos en servicio de SS. MM.; Relación del Señorío de Vizcaya, en ocasión que aquella provincia estaba alterada por bien liviana causa*, y otro *Papel* cuando ocurrieron estas alteraciones. Por último, hay una sección de escritos de carácter íntimo y familiar que comprende, uno á la Marquesa de Villahermosa, Doña Lorenza de Sotomayor y Zárate, sobre su matrimonio; otro al Corregidor de Madrid, D. Juan de Castro y Castilla, Conde de Montalto, cuando le llevaron al Castillo de Montánchez, y

(1) Biblioteca Nacional.—Manuscrito núm. 8.316, 4.°, 44 hojas foliadas. Academia de la Historia.—Salazar.—B. 101, fol. 1-32.

por último, el *Discurso* sobre cierto caso que sucedió en Granada entre la Cancillería y la Inquisición.

Todos los papeles de la etiqueta son curiosos é instructivos; pero de todos los veinticinco discursos que forman la colección del Marqués de Alcedo, el de mayor interés es el que ofreció al Conde-Duque «cuando estaba en lo ardiente de su valimiento», y empezó el trabajo de zapa de la emulación para derribarle. Probablemente, el papel clandestino y satírico á que Mendoza contesta, fué el que lleva por título *La cueva de Meliso*, que tantas copias manuscritas entonces lo divulgaron para ser el ariete de la impopularidad contra el ministro-valido del Rey. El papel de Mendoza, con el que después de la caída de Olivares se publicó con el título de *Nicandro*, entraña un fondo común de inspiración, y según las circunstancias diversas en que se escribieron, brillantemente contestaron á los viles argumentos de una injusta animosidad.

No podrá jamás escribirse en sana crítica acerca de Olivares y los motivos de su desgracia sin contar con el *Nicandro*, y del mismo modo, desde ahora en adelante, al llegar al período crítico de la vida pública del gran ministro, en que se inició la cruda guerra que se le hizo con la calumnia, la intriga palaciega, al anónimo y la sátira, con el *Discurso* de D. Antonio de Mendoza que el señor Marqués de Alcedo ha tenido la buena idea de darnos á conocer, pues será ya un documento integral tan indispensable como aquél.

Por más que las dimensiones de este informe hayan excedido ya de los límites que los usos modernos nos han impuesto y de que sienta molestar por algunos minutos más la atención de la Academia, no consideraría completo el trabajo que en el estudio de este libro he empleado con el empeño que merece, si no os hiciera conocer algunos párrafos de este escrito. Mendoza se sincera con el Conde-Duque, á quien lo dirige, con los deberes de la fidelidad que le impulsan á romper las meticulosidades del silencio. Describe el libro anónimo, cuyo intento es sorprender y engañar la opinión, y acerca del cual «no hay hombre de bien ni de sana intención, dice, que no le haya mirado con ceño». Y

añade: «¿Por ventura, señor, las acciones del Rey, las honradas fatigas de V. E. necesitan defenderse?» y á continuación: «Mal intencionados, ¿qué siglo no los tuvo? Sin descontentos, ¿qué edad ha pasado? Murmuraciones, ¿qué tiempo no las ha sufrido? ¿qué Rey más feliz, más valeroso, no padeció tristes sucesos?» Después venían los ejemplos.

«El católico, grande y señalado Príncipe entre todos los soberanos de Europa, dice, ¡cuántos ejércitos vió destrozados en África! En la misma guerra de Granada, la mayor gloria suya, ¡qué escuadrones y generales no perecieron á sus ojos! Y en Italia, dichoso testigo de sus victorias, ¡qué batallas no perdieron sus capitanes, que aun en una sola quedaron presos todos y puso en aventura al mundo por sustentar un soldado mozo, aunque después de esclarecido nombre, en el gobierno de los ejércitos y mantener un disfavor con el capitán más grande y envejecido en sus hazañas, hasta llegar al peligro de la ingratitud y de la monarquía! El Emperador, el más victorioso y celebrado Príncipe, ¡qué encuentros en la suerte no tuvo! ¡tantas alteraciones de su ingenio! ¡tantos peligros de su persona! ¡tantos estragos de su gente! Dentro de España le ganaron los franceses Fuenterrabía; le saquearon los turcos á Gibraltar; ¡qué armada le destruyó Argel! ¡qué ejército le deslució Monsieur de Lorena! y habiendo sido el más glorioso Rey y el más valiente caballero, ¡qué papeles atrevidos se escribieron entonces contra su valor y fortuna! ¡y hasta su postrer gloria padeció descrédito, habiendo quien atribuyese á flaqueza la magnanimidad del retiro y una acción tan grande y generosa no se libró de las ofensas de indigna!

»Felipe II, heredero de aquellas hazañas, poblados sus reinos de reputación y capitanes, vigilante, entero y advertido Príncipe, á un mismo tiempo empezó sus victorias y desgracias, alternando unas con otras, como es fuerza en dilatadas monarquías. ¡Qué pérdidas no le afligieron! ¡qué daños no le fatigaron! En su tiempo se abrió la llaga que ha sido la herida cruel y tan sangrienta de la hacienda y sangre española. Perdió importantes Estados y arrostró la grandeza de todos. Una mujer enemiga compitió y aun turbó su poder; unos vasallos rebeldes le enfla-

quecieron sus fuerzas; aparatos y prevenciones grandes en tantas armadas, no hicieron más efecto que llenar el mar de escarmientos y de hombres, y á España de gemidos y de miseria. Y ni el empeño costoso de la liga en Francia, ni la pérdida de Frisia que destruyó á Flandes, ni sucesos tan contrarios, ni acciones que parecieron tan erradas, le quitaron, ni quitarán jamás, el nombre de Prudente.

»A Felipe III, santo, agradable y afortunado Príncipe, cuentan por el más digno en el amor de la gente, y murió con los ojos enjutos de sus vasallos. Pues bien, ¿no le querían todos? No se duda conociendo sus virtudes; pero en España, así como veneran con reverencia y fidelidad el nombre del Rey, sin reservarle haciendas ni vidas, la parte de hombre no la gana fácilmente, ó porque le comunican poco, ó por la condición del vulgo, que quiere más una novedad que una dicha. Reinó felizmente; ganó plazas en Flandes y alguna en Italia; dos en África; desalojó al holandés de las Indias; quemó los bajeles de los corsarios en Túnez; defendió en Alemania el Imperio; adelantó el suyo en Asia; dilatóse en América, acciones todas grandes y esclarecidas; pero si se nivelaron los sucesos, ¡qué partido quedaría el campo, qué trabajoso principio en Flandes con la batalla de las Dunas, en que acabaron de creer los rebeldes que eran formidables á la grandeza en España y competidores del valor nuestro: que hasta aquel día osaron pelear con los españoles, pero no igualarlos; sabían resistirse en sus muros, pero no vencer en campaña! Gran victoria la de Ostende; pero ¡qué sangrienta y costosa, y que descartada con la pérdida de la Esclusa! Las armas holandesas, ¿qué parte de la monarquía no inquietaron? En el Oriente establecieron su comercio y su nombre; en el Sur, rompiendo una armada; en la bahía de Gibraltar destrozando otra con su general Juan Alvarez. La tregua que se hizo con ellos fué poco decente y menos provechosa; que en el ocio se ayudaron más de sus invasiones que en la misma guerra. La de Italia que consumió tantos millones inútiles y otro caudal más importante, que fué el respeto de los Príncipes menores. Dos armadas poderosas de galeras, que sirvieron sólo de hacer á Argel más poderosa y fuerte; una de navíos á

Filipinas, que se perdió en la costa de Andalucía; la escuadra de Cantabria, que fracasó en Carcasona; los galeones de la plata que se hundieron en todo el año de 1605; la desgracia del Adelantado de Galicia; el saco de los turcos en Manfredonia; los asaltos de los corsarios en la costa de España; ruinas universales, unas en que el pueblo tasa la fortuna del Príncipe, otras la del Gobierno. La peste que en el principio de este reinado consumió tanta gente; las bodas de Valencia; la mudanza de la corte; el crecimiento de la moneda, contagio tan ruinoso para España; la expulsión de los moriscos, que se contó por hazaña, y muchos le han mudado el nombre, llamándole imprudencia... La costumbre del pueblo es no medir nada con juicio; por un accidente sin culpa se enoja y por una acción acertada se destempla. Están los ánimos encogidos y disgustados, porque no sucedió bien ésta ó aquélla empresa: ¡qué maravilla!

. . . . . .

»¡Liviana cosa es en los hombres grandes lozanearse ni desvivirse por los afectos del vulgo! Villeroy, ministro confidente de cinco reyes de Francia, decía, hablando de las calumnias, que era un género de espíritus que no se podían lanzar sino con el desprecio. Oígame Vuestra Excelencia el mayor ejemplo del descontento humano que por ventura se hallará en las historias ni en todas las noticias. ¿Qué siglo vió España más modesto, más aventajado, más valeroso, más justo y más prudente que el Rey Católico? Pues en ninguno se hicieron tantas sátiras, ni se desembarazaron tanto las murmuraciones, y no sé que se hiciese ninguna pesquisa por ellas ni se castigase á ninguno: que todos los grandes Príncipes han desdeñado estas injurias y hecho gloria de padecerlas y disimularlas, y mientras vivió el Católico no hubo ninguno más desamado. Pues desempéñense Zurita, tierno historiador y amante de este Rey, que refiriendo no sólo el descubrimiento de los grandes y la dureza y obstinación con que le arrojaron del gobierno de Castilla, dice que por los lugares que pasaba no le querían dar posada ni mantenimientos; y añade que salía la gente al camino á decirle injurias y desacatos, y que pareciéndoles á los pocos criados que le acompañaban sobrada desautori-

dad y modestia el sufrir aquella demasía, respondió con suma templanza y conocimiento del mundo: — «*dejadlos: que mañana me desearán; y más solo y desamparado entré en estos Reynos cuando vine á gobernarlos, y me ha dejado Dios reinar en ellos con mucha gloria treinta años*».—Y apenas le vió Castilla ausente, cuando empezó á desearle, y al punto que murió su yerno, á restituirle, y volvió otra vez á desamarle; *porque de los gobiernos no se aborrece el porvenir, sino el presente.*»

Tengo que dejar esto aquí; porque como todo este precioso trabajo de D. Antonio de Mendoza está nutrido de tan interesantes ejemplos é inspirado en tan profunda filosofía, habría que copiarle íntegro, cediendo á la atracción que produce, y esto no es propio de este informe.

La Academia debe penetrarse de la seductora simpatía que en mí han despertado todos estos *Discursos*. Soy de los qne con mayor fe y entusiasmo ha entrado á militar y ha militado durante medio siglo entero en la escuela patriótica de nuestras vindicaciones históricas, cuyo resumen todos conocéis en los dos prólogos que he tenido á gran honra que se me confíen para las dos ediciones recientes de *La Historia de la Decadencia de España*, y del *Bosquejo histórico de la casa de Austria*, de nuestro ilustre Director y gran regenerador de estos estudios D. Antonio Cánovas del Castillo, y es fácil comprender la satisfacción que se siente cuando sin esperarlo salen á la palestra documentos de esta importancia, confirmatorios del honrado acierto de los juicios formados en tantos años de prolijas investigaciones y de meditaciones íntimamente discutidas para aclarar los conceptos del pasado, que se nos ha hecho beber desde las aulas envenenadas ó por las pasiones contemporáneas ó por la deliberada mala intención de los extranjeros que han querido ahorrar á nuestro vulgo docto el trabajo de juzgar por sí propio de los hechos de nuestra Historia, dándoles hechas las ideas capciosas en que han caído, al expropiárselas, con criminal ligereza. Éste y todos los *Discursos de D. Antonio de Mendoza* que nos ha dado á conocer el señor Marqués de Alcedo, tienen para nuestros estudios de regeneración histórica esta importancia documental y suprema, y yo,

al informar sobre ellos á la Academia, tengo que terminar pidiéndole para este libro más que su aprobación, su merecido aplauso, aunque, como ya he dicho, sea de lamentar que el señor Marqués de Alcedo, al publicarlo, no haya procurado introducir en él los demás *Discursos* de Mendoza, que andan dispersos, unos inéditos, y otros, pocos, impresos antes.

Madrid, 20 de Mayo de 1912.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO,
Académico de número.

IX

ANTECEDENTES POLÍTICOS Y DIPLOMÁTICOS DE LOS SUCESOS DE 1808 (1)

El señor Director de esta Real Academia tuvo á bien designarme para informar acerca de la obra titulada *Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808*, estudio histórico-crítico que ha publicado el Sr. Marqués de Lema, y uno de cuyos ejemplares dedicó su autor á la Academia por conducto del señor Fernández de Béthencourt, nuestro docto compañero.

Se trata del tomo I de una obra que tiene por objeto investigar las causas que contribuyeron «á desencadenar sobre España la tempestad de 1808», y al leer una tras otra las páginas de este primer volumen que, con el estilo severo y conciso propio del buen historiador, ha escrito el Sr. Marqués de Lema, van apareciendo los errores ó las torpezas de aquellos Gobiernos que precedieron á la invasión francesa y resaltan la imprevisión, las imprudencias ó la pusilanimidad de personajes que actuaron como primeras figuras en la vida nacional española durante los primeros años del siglo XIX.

---

(1) Tomo I (1801-1803); un vol. en 4.º de VII-310 págs., impreso en Madrid, en 1911.